EXPTE. D- 3196 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día de la payadora y el payador", el próximo 23 de julio de 2021, fecha en conmemoración a una payada entre el uruguayo Juan Nava y el argentino Gabino Ezeiza en 1884.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo de la celebración del "Día de la payadora y el payador", que se celebra todos los 23 de julio desde 1884, luego de una payada entre el oriental Juan Nava y el argentino Gabino Ezeiza en la localidad uruguaya de Paysandú. Este día festivo fue declarado en 1992, aunque la primera vez que se celebró fue en 1996.

Algunos historiadores creen que el término 'payador' proviene de "payo", denominación con la que se conoce a los campesinos de Castilla; en Cataluña, por otro lado, eran llamados "Payés". En cualquier caso, se cree que esta expresión artística vino de España. También hay quienes dicen que su origen pudo surgir de los Trovadores de Provenza, a los que les gustaba entablar polémicas en versos.

Poeta, cantor, improvisador. Así como el payador del campo la utilizaba como forma de expresar sus sentimientos y la realidad que le rodeaba, este artista tiene la habilidad de elaborar la historia, la rima y el canto sobre lo que sucede en el momento en el que está payando o sobre temas que le propone su público. Por lo general, acompaña con guitarra sus versos octosílabos. El tema se presenta en los primeros cuatro versos y se desarrolla en los seis restantes; el pensamiento contenido en la estrofa debe concluir en el décimo verso.

En el contrapunto, cada payador responde las preguntas de su contrincante y luego pregunta del mismo modo. Pueden durar horas y finaliza cuando uno de los cantantes no puede responder rápidamente a la pregunta de su rival.

Cada 23 de julio se reúnen decenas de payadores en el monumento al payador, situado en la localidad de Tres arroyos, al sur de la Provincia, para celebrar su día.

En este año 2021 queremos resaltar a las mujeres payadoras.

La primera referencia a una payadora criolla nos transporta al 27 de noviembre de 1813 cuando, en pleno sitio de Montevideo, una tal Victoria cantó el cielito que decía: "Vigodet en su corral / Se encerró con sus gallegos / Y temiendo que lo pialen / Se anda ha-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

ciendo el chancho rengo. / Cielo de los macarrones, / ¡ay! Cielo de los potrillos, / Ya brincarán cuando sientan / Las espuelas y el lomillo".

El historiador Felipe Pigna señala que "había que tener coraje, personalidad y presencia para presentarse ante un auditorio masculino y ponerse a ejercer un oficio considerado "de varones". Era habitual que el público propusiese los temas y las cantantes improvisaran más allá de su repertorio. El ingenio y la rapidez para la composición eran virtudes necesarias."

Sigue contando que "una de las primeras valientes y talentosas payadoras fue Aída Reina, que deleitaba a la audiencia con su ingenio y su voz bajo la carpa del circo San Martín. Aída desarrolló una exitosa carrera y llegó a actuar junto al payador radical Gabino Ezeiza. También realizó una gira por España y formó parte de la compañía de Pablo Podestá.

La actriz, directora e investigadora Beatriz Seibel menciona también como payadoras a Josefa Calatti, que actuaba bajo el nombre artístico de Pepita Avellaneda, Rosa Rodríguez, María Albama, Delia Pereyra, María Rodríguez, Sara Sumiza, la entrerriana Ruperta Fernández, y a la anarquista Tulia Bautista, que improvisara temas sociales y revolucionario a pedido de su público.

Podía escuchares en la voz de Tulia, piezas como esta: "Grato auditorio que escuchas / A la payadora anarquista / No hagas a un lado la vista / Con cierta expresión de horror / Si al decirte quienes somos / Vuelve a tu faz la alegría / En nombre de la anarquía / Te saludo con amor / Somos los que despreciamos / Las religiones farsantes / Por ser ellas las causantes / De la ignorancia mundial / Sus ministros son ladrones / Sus dioses una mentira / Y todos comen de arriba / En nombre de la moral".

Pigna cuenta que "la impronta de las mujeres y sus luchas encarnadas en las primeras feministas como Juana Manso, Cecilia Grierson, Alicia Moreau, Gabriela Coni, Julieta Lanteri y la anarquista Virginia Volten, fueron acompañando los reclamos y la justa lucha por los derechos cívicos, contra el código civil de Vélez Sarsfield sancionado en 1871 que declaraba a la mujer incapaz jurídicamente, y por acceder al derecho al voto y al ejercicio de cargos legislativos y ejecutivos"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fue un hit entre las payadoras anarquistas la milonga Delen cancha a las mujeres, del payador ácrata Evaristo Barrios, que se convertiría en un himno de lucha: "La mujer pudo mostrar / Su coraje pa' peliar / Bien apareada al varón, / ¡Ha de tener condición, /dejuro, pa' gobernar! / Dejen que en las elecciones, / por las ideas que ocultan, / demuestren como resultan / triunfando sus opiniones. / (...) / Si Dios hizo la mujer / pa' ser nuestra compañera, / puede ser la consejera / que debemos atender. / A mi juicio no ha de ser / tan sólo pa' cocinar, /lavar la ropa, planchar, / y otros cuantos menesteres. / ¡Tienen ideas las mujeres / que debemos respetar! / No es el caso de gritar: / "Pa' mandar son los varones", /defendiendo atribuciones / que naides nos supo dar. / Si al mundo hay que mejorar / pa' que se acabe el rencor / (...), / ¡delen cancha a las mujeres /que son hechas pa'l amor! /Dejen que ellas preparadas / puedan también legislar, / las patrias han de ganar / porque serán mejoradas, / que no vivan alejadas, / que cuiden mejor la raza, / verán cómo no fracasa / la mujer en la contienda: / ¡pues no hay menistro de hacienda / como una dueña de casa!"

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.